



Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

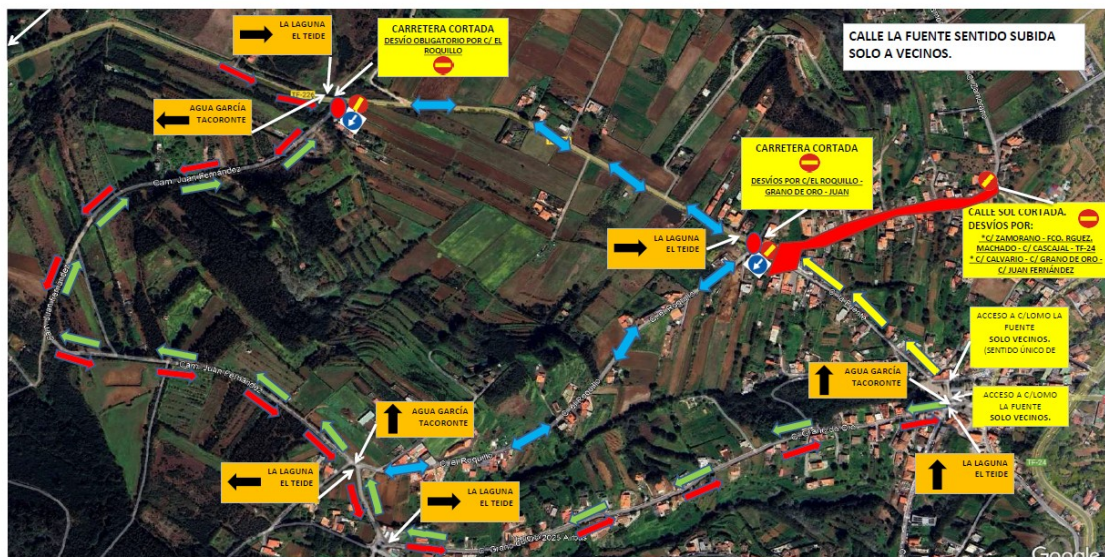
BANDO

D. ESCOLÁSTICO GIL HERNÁNDEZ ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE EL ROSARIO.

HAGO SABER: En virtud de las competencias atribuidas al Municipio para la Ordenación del tráfico en vías urbanas en los artículos 25.2.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y R.D. 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y en virtud de las facultades por el artículo 21.1.e) de la referida Ley de Bases.

DISPONGO: Que por motivos de las obras de **PROYECTO “TRAVESÍA URBANA DE LA TF-226, EN LA ESPERANZA (C / EL SOL) (T.M. DE EL ROSARIO)”**, se informa que al encontrarnos en la última fase de la obra, se mantendrán los cortes de tráfico establecidos en la imagen siguiente, conforme a lo indicado por la empresa contratista y según la señalización instalada en la zona.

Asimismo, se informa que la Calle La Fuente será exclusivamente sentido ascendente (retomando su primitiva dirección), a partir del 13 de octubre de 2025.



Para cualquier consulta pueden dirigirse a los números de teléfonos siguientes:

- Empresa constructora: 661 31 70 13.
- Policía Local de El Rosario: 922 548 386.

Rogamos disculpen las molestias que se puedan ocasionar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En El Rosario, a la fecha de la firma
(Documento firmado electrónicamente)

El Alcalde-Presidente

